

Sobre elección 2024

Hay que conocer al candidato y sus propuestas: Padre Baños

Información en pág. 3

NACIONALES

INTERNACIONAL

DEPORTES

Instan al Estado a construir una sociedad incluyente y democrática

Pág. 3

Ucrania, Israel y la frontera, apuesta peligrosa para Biden

Pág. 7

Águila y Alianza pelearán por el título del Apertura en la Liga Femenina

Pág. 12

EL LEGADO DE UNIDAD DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS QUE DEJÓ SIMÓN BOLÍVAR, PRÓCER VENEZOLANO Y DE LA INDEPENDENCIA DE VARIOS PAÍSES DE SUR AMÉRICA, FUE RECORDADO EN EL POR EL COLECTIVO DE DEFENSA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL SALVADOR, QUE CONMEMORÓ LOS 193 AÑOS DEL PASO A LA ETERNIDAD DEL LIBERTADOR.



Instan al Estado a construir una sociedad incluyente y democrática

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) instó al Estado salvadoreño “a corregir sus actuaciones, y trabajar por una cultura de respeto a los Derechos Humanos”. El llamado anterior lo hacen luego de evaluar la situación de personas y organizaciones defensoras de derechos en el presente año.

La Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD), un espacio conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan por el reconocimiento y protección de las personas que defienden los derechos humanos en El Salvador, consideraron que este año ha sido difícil para estas personas defensoras.

“La MDDD ha venido monitoreando de cerca el contexto de país en los últimos años, advirtiendo con preocupación el deterioro democrático y el impacto en el derecho a defender derechos humanos, tal como lo han demostrado los informes publicados por la Mesa en 2021 y 2022”, señala la MDDD.

“El año 2023 no ha sido la excepción, y por el contrario se ha evidenciado la consolidación de los retrocesos que hemos venido señalando en El Salvador en materia de garantías para el ejercicio de la Defensa de los Derechos Humanos. La MDDD ha registrado casos de persecución, estigmatización y en algunos casos criminalización, debido a la labor de defensa de derechos que realiza”, argumentó.

Como el caso de los 5 ambientalistas de la Comunidad Santa Marta y ADES, en el departamento de Cabañas, capturados el 11 de enero, en un operativo policial ordenado



La Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD), insta al Estado salvadoreño, a corregir sus actuaciones, y trabajar por una cultura de respeto a los Derechos Humanos. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

por la Fiscalía General de la República (FGR), y que generó una campaña de “descrédito contra los liderazgos y otras acciones de acoso hacia la comunidad”, los que aún guardan detención domiciliar, un ejemplo del riesgo al que están expuestas las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

“Son personas defensoras que ejercen o están vinculadas al liderazgo en los territorios y en ámbitos de defensa específicos como la de derechos humanos en asuntos ambientales, culturales y de memoria histórica”, reiteró la MDDD.

La mesa también critica el funcionamiento del Sistema Judicial, que luego de ser instaurado el “régimen de excepción”, que entró en vigencia el 27 de marzo del 2022, y que ahora es permanente, ha generado una “política de criminalización a defender derechos en El Salvador”, y violenta los estándares nacionales e internacionales del debido proceso. La MDDD rechazó también lo que consideró “el intento de criminalizar la profesión periodística, al mencionar el caso del empresario Yakov Fauster, quien interpuso una demanda millonaria en contra de El Diario de

Hoy y su periodista Jorge Beltrán Luna, que según información de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), se trató de un caso ya juzgado y por el cual el periódico cumplió lo sentenciado. Pero, en instancia Civil y Mercantil el empresario ha demandado por 5 millones de dólares al periodista y cinco al medio.

“El agravante es que ese empresario es además familiar del director del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE) y por el actuar de los funcionarios de la presente administración y sus allegados que han demostrado reiteradamente que creen estar por encima de la ley, pretenden con este demanda limitar el ejercicio periodístico que hemos defendido y seguiremos defendiendo, y exigimos al Estado salvadoreño se garantice y se respete”, reiteró.

La Mesa por el Derecho a Defender Derechos, mencionó otros casos en que se han visto involucrados medios de prensa, periodistas o sus familiares, como el caso de la periodista Carolina Amaya, cuyo padre fue detenido y desaparecido en el marco del régimen de excepción que coincidió luego de la publica-

ción de su investigación periodística sobre las afectaciones en los entornos del Lago de Coatepeque.

La investigación señaló que los dueños de dicho proyecto son familiares de algunos funcionarios de Casa Presidencial, por lo que la Mesa DDD, considera que la defensa de derechos humanos se ve directamente afectada desde el “modelo económico”, impulsado como centro de la actividad económica de la actual administración y que empeora por las “condiciones de anulación de la independencia” de los restantes poderes del Estado.

“Se ha conocido que el régimen de excepción ha impactado en las acciones de denuncia por parte de comunidades organizadas, que podrían surgir como el caso de los lancheros de la isla el Espíritu Santo (Usulután), capturados por el régimen, pero que es de interés para la construcción de un hotel, y otras comunidades que defienden sus territorios”, dijo.

Por otro lado, denunció que la organización indígena ha sufrido el impacto del régimen, como el caso de Silverio Morales y su hijo Levi Morales y familiares, quien aún es retenido en

un centro penitenciario, pese a que Levi obtuvo su “carta de libertad” el pasado 20 de noviembre, pero fue recapturado.

La Red Salvadoreña de Defensoras ha señalado en su último informe trienal (2020-2021) la ocurrencia de un aumento en el número de agresiones contra las mujeres, visibilizando un patrón de discriminación por razones de género en más del 60% de sus casos documentados, indicó.

El informe señala que alrededor de 1 mil 176 agresiones ocurrieron en este período y que afectan en su mayoría a periodistas, lideresas comunitarias y sindicalistas del país”, agregó.

Frente a este panorama, la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) expresó su preocupación por el contexto actual que genera un riesgo de criminalización por parte del Estado salvadoreño, que amenaza de forma inminente el funcionamiento de las organizaciones, fundaciones, en detrimento del “espacio cívico”, y atenta contra una sociedad democrática. “Exigimos al Estado abandonar los intereses de sectores económicos y privilegiar los derechos humanos de las poblaciones afectadas por los proyectos económicos impulsados desde los sectores privados”, agrega la Mesa.

Pide, además, que “Deje de instrumentalizar las instancias de Estado y de manipular la opinión pública y no ejerza un uso arbitrario de la seguridad, especialmente para criminalizar a las personas defensoras de derechos humanos.

La MDDD sugirió al Estado salvadoreño que actúe conforme a las obligaciones en materia internacional de derechos humanos, y cesar las acciones reiteradas de “criminalizar a las personas defensoras” en el país; además, someterse a la “contraloría ciudadana”.

Héctor Silva presenta los “nexos” del diputado Guevara con Media Latam Group

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El concejal de la Alcaldía de San Salvador, Héctor Silva, presentó este lunes ante la prensa nacional las pruebas de los “nexos” entre el diputado de Nuevas Ideas, Christian Guevara, y una empresa de publicidad.

Las pruebas que Silva presentó van en el sentido de demostrar que es inocente de los delitos de difamación y calumnia, por los que lo demandó el diputado Christian Guevara en el Tribunal Sexto de Sentencia.

“Siendo esta una demanda por difamación y calumnia, lo más importante es tener claridad de cuáles son las palabras, qué es lo que dije y por qué se me está demandando”, inició Silva la conferencia de prensa.

En la actividad, colocó un par de videos donde Silva declaraba que la Alcaldía de San

Salvador tenía contratos con una empresa de publicidad con nexos con el diputado Guevara. “Aquí se dicen dos cosas; primero, que esta empresa ha recibido contratos por cientos de miles de dólares por parte de la Alcaldía de San Salvador y segundo, que han existido nexos entre la empresa y el diputado”.

Silva detalló que “nexo” significa “una unión, un lazo, un vínculo”, en este caso, comentó Silva, existen dos tipos de nexos, “están los nexos documentales y personales, (estos últimos) no necesariamente están limitados por un periodo específico de tiempo”.

Es de contextualizar que, el concejal enfrenta una demanda de difamación y calumnia presentada por Guevara, quien a la vez, negó los señalamientos, tras asegurar que se había desvinculado de la empresa de publicidad Media Latam Group desde 2018.

En la conferencia de prensa,



Estos son los presuntos nexos del diputado Guevara con la agencia de publicidad que dio servicios a la Alcaldía de San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Silva informó que Media Latam Group se constituyó en diciembre de 2015 y el 22 de junio de 2019, Julio Mejía y Christian Guevara tomaron el control de la sociedad. Mientras tanto, Guevara ha sostenido desde que se conoció el caso, que no ha estado vinculado con dicha empresa.

Las pruebas de Silva revelaron que en 2021 Media Latam Group

cambió de junta directiva, que la dirigen personas cercanas al entorno de Guevara. Según Silva, Media Latam Group recibió contratos de publicidad por \$1.1 millones en un lapso de tres años.

“La primera persona es Gustavo Melgar Molina, que es el representante de la empresa y amigo de la infancia de Christian Guevara, el segundo nombre es de Sonnet

Marielo Márquez, la esposa del diputado Guevara. Estas personas son cercanas al diputado”, destacó el legislador.

Silva destacó que Guevara lo procesa por calumnia y difamación y plantea que Silva lo ha acusado de negociaciones ilícitas, tráfico de influencias y peculado. “No existe ninguna de estas palabras, en la audiencia probatoria, el Juzgado Sexto de Sentencia plantea la necesidad de presentar pruebas de que el diputado estaba recibiendo cheques de pago. Yo nunca he dicho que Guevara está recibiendo cheques de banco o dinero por los contratos. Si yo hubiera dicho que firmaba contratos y beneficiándose económicamente, habría problema, pero no es el caso”, comentó.

Tras la renuncia del abogado defensor de Héctor Silva, el Juzgado ha reprogramado la diligencia para este martes.

Hay que conocer al candidato y sus propuestas para luego decidir: sugiere el Padre Baños

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

A pocos días de las elecciones presidenciales 2024, el sacerdote Edwin Baños recomendó a la población que se conozca a los candidatos y sus propuestas, para luego decidir a quién dar el voto.

“Hay que conocer al candidato y la propuesta que tiene, luego de manera libre decir, es de ver la historia de otros países en sus gobiernos, como por ejemplo Nicaragua; no nos dejemos llevar sólo por lo que sale en la televisión, es necesario leer y averiguar”, señaló durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

Asimismo, se refirió al discurso del gobierno en decir que no va a la reelección, sin

embargo, se ha habilitado como candidato, la Sala de lo Constitucional estableció si puede o no, pero una resolución de la Sala es de obligatorio cumplimiento. No obstante, el sacerdote sugiere que “seamos conscientes, informémonos, midamos consecuencias de lo que podría pasar en el futuro”, recalzó. A criterio del religioso, el gobierno dio la promesa de escuela por días, pero eso no se ve en la realidad al visitar las comunidades, profesores se han manifestado, en el oriente del país hay escuelas cayéndose y arremeten contra cualquier maestro que denuncie.

“En el campo de educación es curioso que se dice es que dieron computadora por niño, pero hay reducciones de maestros en computación, desaparece el área de moral y valores,

una cosa es pintar un país bonito y otra es la realidad”, manifestó Baños.

A la vez, cuestionó los beneficios que trae a El Salvador los eventos como Miss Universo, Juegos Centroamericanos, el partido donde jugará Messi, ya que deben existir prioridades.

Baños manifestó que sobre los capturados en el Régimen de Excepción nunca se conocen las causas, no cabe duda que se cometieron errores, sino es así debe demostrarse lo contrario.

“El que entre la miel anda algo se le pega, qué hace un joven honesto y trabajador reunido en la calle con jóvenes que probablemente están en pandillas”, se preguntó.

El religioso reiteró que la persona obra bien cuando

Dios está en su corazón, como cristianos es necesario tomar conciencia sobre la importancia de la familia, al visitar asilos administrados por religiosas, hay adultos mayores quienes llegan porque no tienen quién

por ellos. También pasa lo contrario, hay muchos adultos mayores en casa bien cuidados, eso sucede cuando la familia es unida, jamás los abandona porque no piensan solo en si mismos.



El padre Edwin Baños recomienda a la población que se conozca a los candidatos y sus propuestas, para luego decidir por quién votar. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

Licencia otorgada a Bukele es ilegal, injustificada y constituye un fraude

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Movimiento populares y organizaciones de la sociedad civil manifestaron que la licencia de seis meses, otorgada por la Asamblea Legislativa a Nayib Bukele y a Félix Ulloa, para optar por un segundo período consecutivo, es injustificada, ilegal y constituye fraude.

José Santos Melara, coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, enfatizó que la Asamblea Legislativa ha cometido una múltiple violación de la Constitución, ya que transgredió al menos doce artículos de la Carta Magna, además, aprobó mantener los privilegios y prerrogativas del cargo, tanto al presidente Bukele como al vicepresidente Ulloa, entre ellas, seguridad, residencias, transporte, viáticos e inmunidad. “La Asamblea Legislativa, dominada por el oficialismo, violenta los artículos de la Constitución



Nayib Bukele anunció la emisión de Bonos Volcánicos, al cierre de la celebración de la Latin American Bitcoin & Blockchain Conference (Labitconf) de 2021. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

de la República, que prohíben la reelección presidencial continua en los artículos 75, 88, 131, 152, 154, 235 y 248. Además, el artículo 156 establece la irrenunciabilidad del presidente y vicepresidente, determina que dichos funcionarios sólo pueden dejar sus cargos por falta grave debidamente comprobada que calificará la Asamblea

Legislativa”, afirmó.

Melara externó que la licencia a Ulloa también violenta el artículo 152 inciso 6, porque corresponde al vicepresidente asumir la Presidencia de la República en ausencia del presidente. Otra de las violaciones es a los artículos 153 y 168 inciso 16, ya que Bukele no presentó una terna, sino sólo

a una persona y la Asamblea no verificó el cumplimiento de los requisitos; el nombramiento de Claudia Juana Rodríguez, como designada a la presidencia, es totalmente ilegal.

“Se ha violado el artículo 131 incisos 14 y 15, ya que Bukele no fue personalmente a pedir permiso a la Asamblea Legislativa y la designada presidencial electa, tampoco llegó para ser juramentada en el cargo. Es urgente la respuesta ciudadana, frente a la instauración de la nueva dictadura en el país”, manifestó.

Alfonso Goitia, representante de SUMAR, manifestó que este fraude a la Constitución sirve para encubrir el fraude económico, político y social; en lo económico se está encubriendo todo el problema de la corrupción, los casos establecido por la CICIES ya no se continuaron investigando. “Recientemente, el presidente salió diciendo que él no quiere ser recordado como un ladrón, por lo tanto, que el fiscal inves-

tigue a todos sus funcionarios, pero si él sabe dónde están las estructuras de corrupción”, externó. A criterio de Goitia, hay fraude en el marco de la transparencia, este gobierno ha destruido toda la estructura institucional que investiga la transparencia de los recursos públicos en el país; además, han cubierto el pacto con las pandillas y la expresión más clara es la captura reciente del Crook, en México, y enviado a Estados Unidos, quien fue liberado por funcionarios de este gobierno.

La Alianza Nacional El Salvador en Paz, Resistencia Ciudadana, Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares, Movimiento de Trabajadores Despedidos, la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna y SUMAR hicieron un llamado a la población a rechazar la ilegal reelección de un presidente a quien no le importa mancillar la Constitución con el propósito de perpetuarse en el poder.

MARN pronostica descensos significativos de temperatura e incremento de vientos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, informó que a partir de este día la velocidad de los vientos incrementará, serán más sensibles en las zonas altas y se percibirán en el 100% del país, desde el martes hasta el jueves se prevé descensos significativos de temperatura.

Señaló que en zonas altas las temperaturas mínimas pueden bajar entre los 3 y 9 grados Celsius; en valles interiores, de 12 a 17 grados y en la zona costera desde los 18 hasta 21 grados. Durante la madrugada del lunes se reportaron temperaturas mínimas de 5 grados Celsius en El

Pital, y vientos máximos de 60.7 kilómetros por hora (km/h) en Ishuatán, Sonsonate.

“Estos descensos en la temperatura ocurrirán entre el martes 19 y el jueves 21 de diciembre, durante esta semana, tendremos más viento por las mañanas y las tardes, en las noches un descenso en la temperatura, el cielo estará muy despejado”, externó el funcionario.

Asimismo, pidió a la población estar pendiente del pronóstico, ya que debido a los vientos nortes existe riesgo de caída de árboles, ramas, vallas publicitarias, por lo cual, es necesario tomar las precauciones correspondientes.

Para la siguiente semana, se prevé otro ingreso de vientos nortes, entre el 30 de diciembre de 2023 y el 1 de enero de 2024, previamente

te por el arrastre de humedad, pueden ocurrir algunas lluvias puntuales, que duran muy poco tiempo.

“Por las tardes y noches, a partir del 26 de diciembre se prevé que podamos tener lluvias en algunos lugares del país, estaremos informando sobre la actualización de este pronóstico”, sostuvo López.

Según el MARN, para este martes continuarán los vientos nortes y noreste con velocidades entre los 10 a 25 km/h y ráfagas de hasta 40 km/h mayormente sensibles en zonas altas de montaña y volcanes. El ambiente estará ligeramente cálido en el día y muy fresco en horas de la noche y madrugada.

Estas condiciones se deben a una alta presión sobre territorio



El MARN advierte que desde este día la velocidad de los vientos incrementará, el descenso de las temperaturas será más sensibles. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

estadounidense, que orienta una débil cuña anticiclónica hacia el norte de Centroamérica, y con ello el ingreso de vientos nortes moderados al territorio nacional. Este día se espera una sensible disminución de la temperatura mínima ambiente durante la madrugada y primeras horas de la maña-

na. El ministro de Medio Ambiente agregó que la época lluviosa finalizó y se está ya en la época seca, predominando el fenómeno de El Niño, lo cual significa una disminución en la lluvia, entre marzo y abril ocurrirá más lluvia, pero se mantiene la presencia de este fenómeno para este 2024.

RACDES : Organización Popular para construir democracia

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador (RACDES) celebró su XV aniversario de fundación, con todos sus liderazgos del territorio nacional, por lo que se comprometieron a fortalecer el proceso que les ha permitido construir la organización popular y establecer un desarrollo democrático desde sus comunidades.

“Son 15 años de RACDES, entonces es justo y digno celebrarlo dentro de toda la modestia a nuestra organización y siempre sostengo que estos 15 años nos da la posibilidad de decir que RACDES, es por ahora, una adolescente, que todavía necesita cuidado para que no se desvíe de lo que nosotros hemos soñado para la organización”, afirmó Zulma Larín, directora ejecutiva RACDES.

“A sus 15 años todavía se está construyendo, y en esa medida todos y todas estamos llamados a cuidar esta organización. Y estamos agradecidos y agradecidas con la vida que nos ha dado la posibilidad de caminar juntos y también en estos 15 años es digno de reconocer que sí, se puede construir Organización Popular”, reiteró.

Everardo Piche, ambientalista y fundador de RACDES, manifestó que el trabajo que distingue a RACDES, es el que realizan con los liderazgos comunitarios con un enfoque mayormente de apoyo y adquisición del conocimiento, para evitar el asistencialismo.

“Creemos que otro mundo es posible y hemos venido formando liderazgos



RACDES celebra su 15o aniversario de fundación reuniendo a todos sus liderazgos en el territorio nacional a fin de fortalecer el proceso de la organización popular y establecer un desarrollo democrático en las comunidades. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

en diferentes puntos del país, a través de comités ambientales, como en la Zona Sur de Ahuachapán, San Francisco Menéndez, Tejutla, Guaymango, en Sonsonate en Cuisnahuat, en San Julián y ahora estamos haciendo un esfuerzo por crear un nuevo comité en Santa Catarina Masahuat, y en Santa Isabel Isahuatán”, señaló Piche.

Piche señaló que han realizado trabajo comunitario con los liderazgos de Tejutepique Cabañas, en Mercedes Umaña y Berlín, Usulután y Nuevo Edén San Juan, San Miguel, en los cuales se estimula la “economía circular”, con las mujeres de las comunidades que consiste en crianza de pollos y gallinas y huertos caseros.

“Se están instalando incubadoras para algunos Comités de Mujeres, en donde desarrollan una economía circular, ya que con su crianza de pollos, gallinas y huevos, tienen alimentos para sus familias y pueden comercializar entre otras familias de la comunidad, sin necesidad de trabajar para granjas grandes”, indicó.

“La gente de las comunidades ahora cuentan con estos alimentos en su dieta a par-

tir de este proyecto de las gallinas, junto a los huertos caseros que cuentan con legumbres producidas de forma agroecológica, o sea, sin agroquímicos, es una comida sana”, agregó Piche.

En cuanto al conocimiento y menos asistencialismo, Piche explicó que RACDES, desde su inicio, ha apostado dentro de los proyectos a la formación del conocimiento en temas de medio ambiente como el rescate o la preservación de los bosques. Y distinguir que los proyectos extractivistas generan el deterioro de sus territorios, así como la agresión contra la alimentación de la población y la salud.

“Es muy importante para RACDES la educación, porque no pueden estarse buscando beneficios si la gente no comprende de que servirá este apoyo. Entonces, al lado del proyecto va la información y educación. Claro, está bien ser humanitario, pero no podemos convertirnos en asistencialistas, porque si vamos por el rescate de los más vulnerables, la educación y formación son fundamentales”, acotó.

“Otro aspecto importante de RACDES, que ha ad-

quirido y puesto en práctica es la autonomía de los líderes y lideresas de las comunidades. No tenemos centralizado nada. Antes, desde las oficinas de San Salvador se coordinaba todo, se montaban eventos o generaba el apoyo económico, ahora hemos descentralizado toda esta parte y le hemos dado independencia a las comunidades a manejar los fondos”, sostuvo Piche.

Susana Castro, lideresa de la comunidad El Júcaro, de Mercedes Umaña, Usulután, afirmó que ha vivenciado su crecimiento personal y colectivo a través de los proyectos y capacitaciones que ha recibido de RACDES.

“Vivo en la zona oriental del país, y soy una mujer que siempre me he identificado con RACDES, por el trabajo que realizan en las comunidades y no sólo el trabajo ambiental, sino que otras iniciativas que han llevado a las comunidades para mejorar la vida de la mujeres y sus familias”, dijo Castro.

Para María Alicia Rivas, del caserío Nueva Esperanza, de la Zona Sur de Ahuachapán, consideró que el desarrollo del liderazgo de mujeres en la zona rural ha sido muy beneficioso para las co-

munidades.

“Soy fundadora de RACDES, y creo que al ser parte de este proceso ha sido para mí, una base fundamental porque todo parte desde las comunidades de base, y es una lucha permanente en el trabajo colectivo y de solidaridad, así como en la gestión de proyectos”, reiteró Rivas.

Zulma Larín agregó que RACDES era una organización que nació de un “proceso colectivo”, por tanto, era una red en donde sus integrantes tenían las “mismas responsabilidades”, sobre el funcionamiento, crecimiento y desarrollo de la organización.

“Todas las decisiones, las más difíciles son consultadas en los liderazgos, en sus territorios para no ser injustos con estas tomas de decisión. Aprendiendo a vivir y establecer procesos democráticos y desde organizaciones como RACDES que vienen desde abajo y de allí, su fortaleza por el consenso democrático”, puntualizó Larín.

“A sus 15 años todavía se está construyendo, y en esa medida todos y todas estamos llamados a cuidar esta organización. Y estamos agradecidos y agradecidas con la vida que nos ha dado la posibilidad de caminar juntos y también en estos 15 años es digno de reconocer que sí, se puede construir Organización Popular”

En El Salvador recuerdan al Libertador Simón Bolívar



El Colectivo de Defensa de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, en El Salvador, conmemora los 193 años del paso a la eternidad del Libertador Simón Bolívar. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Colectivo de Defensa de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, en El Salvador, conmemoró los 193 años del paso a la eternidad del Libertador Simón Bolívar.

El Libertador Simón Bolívar, prócer venezolano y de la independencia de varios países latinoamericanos, pasó a la eternidad el 17 de diciembre de 1830, en la Quinta de

San Pedro Alejandrino, ubicada en Santa Marta, Colombia, dejando un gran legado que promueve la unidad de Nuestra América.

A los 47 años de edad, el militar y político ya se había convertido en Libertador tras batallar por la independencia de territorios que hoy son Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá y Bolivia.

Su mayor sueño fue consolidar una confederación que uniera a todas las antiguas colonias españolas de América, por lo que concentró sus esfuerzos en luchar por la emancipación de los pueblos oprimidos.

El legado del Libertador Simón Bolívar fue enarbolado por el Comandante Supremo Hugo Chávez, quien rescató su ideario y hoy está más presente que nunca en la Revolución Bolivariana, donde su pueblo con el presidente Nicolás Maduro enfrenta la agresión del imperialismo en la construcción de una sociedad de todos y todas.

Bolívar está presente hoy en la reivindicación del territorio de la Guayana Esequiba y en la ratificación contundente por parte del pueblo venezolano

de su soberanía a través de un referéndum el 3 de diciembre, con el cual se detienen las aspiraciones del gobierno de Guyana apoyado por la transnacional ExxonMobil.

El gobierno de EEUU y del Reino Unido, en su afán de despojar a Venezuela del territorio en disputa, violan el acuerdo de Ginebra de 1966.

Tres días después, a través de un decreto legislativo, se creó el estado venezolano de Esequiba, se introdujo PDVSA a esta zona para gestionar el tema del petróleo, y se dio un plazo para el retiro de las transnacionales del territorio. Gracias a este gran esfuerzo, el gobierno de Guyana se vio obligado a sentarse en la mesa de negociaciones y renunciar la vía militar para resolver este conflicto.

El Colectivo de Defensa de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela también se reafirma la solidaridad con el pueblo palestino y sus heroicas fuerzas de resistencia que enfrenta las acciones genocidas del régimen de ocupación sionista de Israel en Gaza.

Para este comité: “los imperialistas y los gobiernos lacayos son cómplices de los asesinatos cometidos contra la pobla-



En la actividad exigen la libertad para Alex Saab a quien lo mantiene secuestrado el gobierno de EEUU, por el hecho de apoyar al pueblo de Bolívar frente al criminal bloqueo económico contra Venezuela. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

ción, con más de 18 mil personas masacradas en los bombardeos, de las cuales más de 7 mil son niños y niñas”.

Además, exigen la libertad para Alex Saab a quien lo man-

tiene secuestrado el gobierno de EEUU, por el hecho de apoyar al pueblo de Bolívar frente al criminal bloqueo económico contra Venezuela.

A los 47 años de edad, el militar y político ya se había convertido en Libertador tras batallar por la independencia de territorios que hoy son Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá y Bolivia.



Ucrania, Israel y la frontera, apuesta peligrosa para Biden

Washington/Prensa Latina

Ucrania, Israel y la seguridad en la frontera sur son temas que anticipan hoy problemas para el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, con su base demócrata.

Un paquete de gasto suplementario de ayuda exterior para las guerras de Ucrania e Israel, respaldadas por la administración Biden, podría llegar al Senado esta semana, pero incluiría medidas drásticas en materia de seguridad fronteriza para ganarse a los republicanos.

Tal hecho agravaría los problemas del mandatario para generar entusiasmo entre los votantes demócratas cuando sus niveles de aceptación actual están en mínimos.

El segmento de los jóvenes, en particular, muestra



cada vez una mayor insatisfacción con el manejo de la guerra de Israel en Gaza -que dejó desde el 7 de octubre más de 19 mil muertos, de acuerdo con fuentes palestinas- lo que complicaría la capacidad de Biden para conectarse con un grupo demográfico clave, destacó la prensa.

También existen señales de re-

chazo al demócrata entre votantes latinos y progresistas por el eventual pacto para reforzar la frontera, el cual se traduciría en una autoridad más amplia para expulsar a inmigrantes sin controles de asilo o detenerlos en los límites territoriales, lo que recuerda las políticas antiinmigrantes de su antecesor Donald

Trump (2017-2021).

Sin embargo, un estratega demócrata calcula que, a largo plazo, el plan de Biden ahora criticado podría resultar provechoso. "Creo que, si de alguna manera él y su equipo pueden lograr algún tipo de acuerdo integral que proporcione financiación a Ucrania y, en cierta medida, a Israel, además de abordar lo que se percibe como una situación muy difícil en la frontera, será una gran victoria para el presidente", afirmó Tad Devine, quien trabajó en varias campañas presidenciales.

Una encuesta del New York Times/Siena College publicada el mes pasado mostró que Biden prácticamente empató con Trump entre los votantes menores de 30 años.

Los números arrojaron un 30 por ciento de respaldo para el demócrata y un 29 por ciento para

el republicano, lo cual significa, sin dudas, una dramática caída en comparación con las elecciones de noviembre de 2020, cuando Biden obtuvo el 60 por ciento de los electores por debajo de los 30 años, recordó el diario The Hill.

También un sondeo reciente de NBC arrojó que el 70 por ciento de los votantes de entre 18 y 34 años desaprueban el manejo de Biden de la guerra en Gaza.

Mientras un tanteo de Quinnipiac reflejó que el 41 por ciento de los votantes demócratas expresaron simpatías con los palestinos y un 34 con los israelíes. A esto se suman otras preocupaciones de los estadounidenses sobre la gestión del mandatario y su capacidad para asumir un segundo periodo en el Despacho Oval debido a su edad.

LATINOAMERICA

Fracasa intento de revocatorio contra Presidente de Bolivia

La Paz/Prensa Latina

Una solicitud de revocatorio de mandato contra el presidente de Bolivia, Luis Arce, y el vicemandatario David Choquehuanca, quedó archivada, confirmó este lunes el vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas.

"Se ha notificado (...) una

vez concluidos los 90 días calendario (de plazo) y, al no haberse presentado los libros y en virtud a un informe evacuado por la Secretaría de Cámara, el TSE, en sesión de Sala Plena (...), mediante resolución, ha determinado archivar dicha solicitud de revocatoria de las autoridades del nivel nacional", afirmó Vargas.

Informó, asimismo, que esa solicitud fue resuelta en el mes

de agosto, mediante una resolución, y el Órgano Electoral aceptó la solicitud del ciudadano Milton Mamani, quien impulsó el proceso.

En su condición de promotor de esa solicitud, Mamani debía reunir un millón 782 mil 768 firmas, equivalentes al 25 por ciento del padrón nacional, según el inciso a) del párrafo I, artículo 26 de la Ley del Régi-



men Electoral.

Vargas explicó que el revocatorio contra una autoridad nacional tiene un costo de cerca de 236 mil dólares, y de este monto, el importe de 22 mil libros notariados alcanza la cifra de un millón 320 mil bolivianos (unos 189 mil dólares).

La vocal del TSE Dina Chuquimia indicó el 30 de noviembre último, en entrevista concedida a La Razón Radio, que el plazo para la presentación de libros debía realizarse el pasado 7 de diciembre, según los plazos legalmente establecidos.

Ética y Política

La Navidad y el amor

José M. Tojeira



Con los días de Navidad casi encima, justo es reflexionar sobre el amor. Especialmente los cristianos, de cualquier denominación que seamos, deberíamos hacerlo. Justo antes y después de la Navidad, la Iglesia católica recuerda a dos santos de nombre Juan. El 14 de diciembre San Juan de la Cruz, uno de los poetas más extraordinarios de la lengua española; y el 27 del mismo mes San Juan apóstol y evangelista.

Ambos cantaron al amor y nos dejaron palabras que para muchos son de esas frases que marcan el sentido de la vida. Juan de la Cruz nos recordaba que “en el atardecer de la vida seremos examinados en el amor”. Y el apóstol Juan, después de insistir en que “Dios es amor”, insistía en que “quien no ama a su prójimo a quien ve no puede amar a Dios a quien no ve”.

En estos días de celebraciones religiosas se suele celebrar especialmente el amor familiar. Pero el amor social, la amistad social de la que habla el Papa Francisco, no forma par-

te las más de las veces del discurso cristiano. Si recorremos nuestra sociedad encontraremos sin duda muchas personas buenas, la mayoría de ellas cristianas. Y aunque la inquietud

por una sociedad mejor y más solidaria es participada por la mayoría, sin embargo los dolores masivos del pueblo salvadoreño están a veces tan naturalizados que no encuentran una posición comprometida en muchos cristianos.

Nuestro país tiene unos márgenes de pobreza del 30%. Casi el 50% vive fuera de la pobreza pero se mantiene en unos grados de vulnerabilidad económica bastante alto. En este contexto sólo tienen pensión de ancianidad el 20% de los mayores de 60 años. El hambre golpea más a nuestros niños que a cualquier otro grupo etario.

Y nos quedamos tranquilos cuando las escuelas rebajan las porciones alimentarias que se reparten en sus aulas. La mujeres trabajan al día como promedio, según estudios, una hora más que los varones; pero las que tienen pensión son menos que los hombres y en promedio son monetariamente más bajas. Celebramos el día de la madre con grandes alabanzas. Pero las agresiones sexuales contra las mujeres son, estadísticamente, una de las epidemias más graves que soporta el país.

El régimen de excepción ha encarcelado a miles de personas inocentes. Tras varios meses de encarcelamiento ha soltado a un buen número. Los que continúan en las cárceles están sometidos a fuerte hacinamiento, mal alimentados, sin permiso para recibir visitas. Y casi nadie nos recuerda las palabras de Jesús en la parábola del juicio final

que entre otras cosas nos dice “vayan malditos al fuego eterno porque estuve encarcelado y no me visitaron”. Se puede ser muy amoroso y permanecer indiferentes ante el dolor ajeno. La corrupción y las graves desigualdades económicas y sociales, que desde el punto de vista cristiano serían delitos de odio contra los pobres, casi nunca las vemos como opuestas al amor.

Probablemente todo el mundo está de acuerdo con que las Navidades son fiestas que exaltan el amor. “Tanto amó Dios a este mundo que les entregó a su Hijo para que el que crea en Él no se pierda sino que tenga vida eterna”. Para no andar perdidos en Navidad debemos examinarnos sobre el amor que celebramos en el recuerdo del nacimiento de Jesús. Está muy bien celebrar el amor en familia, pero sin olvidar a la familia humana.

Todos los seres humanos somos hermanos, miembros de la misma especie, con los mismos derechos y deberes. Por eso no podemos olvidar a este mundo marcado por “una guerra mundial a pedazos”, como dice el Papa Francisco, o caracterizado, como decía Juan Pablo II, por “una guerra de los poderosos contra los débiles”. Guerra a pedazos que la sufren desde la pobreza, la marginación y la agresión injusta muchos de nuestros hermanos y hermanas. Vivir y celebrar cristianamente la Navidad debe llevarnos siempre a ampliar nuestros círculos de amor al prójimo y convertirnos en servidores y defensores de todos los que sufren cualquier tipo de injusticia. Buscar el modo concreto de crecer en ese amor más universal y solidario es tarea de todo el que quiera celebrar la Navidad desde la esperanza cristiana.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

La amenaza de la filosofía

Alirio Montoya

Hace varios meses llegó a mis manos un libro de Xavier Zubiri titulado *Siete ensayos de antropología filosófica*. Comencé a leerlo, y al tiempo que avanzaba en su lectura no sabía si en verdad estaba leyendo al filósofo vasco o a un prominente físico, biólogo o antropólogo. La confusión devino de la lectura de aquella escritura técnica y muy precisa del Zubiri filósofo que me habían hablado. Xavier Zubiri aborda temas en ese ensayo como *El origen del hombre*, *El problema del hombre* y *La dimensión histórica del ser humano*, entre otros textos. Comprobé que, en efecto, un filósofo debe saber de todo y, en tanto que sabe de todo y cuestiona todo, representan de por sí una amenaza para el poder del Estado.

Unos meses después decidí regalarme un libro de Ignacio Ellacuría, el que lleva por título *Filosofía de la realidad histórica*. Me llevé otra sorpresa. El capítulo primero del mencionado libro se llama *La materialidad de la historia*. De entrada, Ellacuría hace la pertinente aclaración, referida a que la materialidad de la historia no debe confundirse con el materialismo histórico. Hasta ese párrafo todo marchaba bien porque me eran temas con los cuales yo estaba familiarizado; pero al adentrarme en ese capítulo Ellacuría comienza a discutir ideas sobre la eternidad de la materia, sobre la dinámica y el movimiento. Si la prosa y técnica de Zubiri me dejó perplejo, Ellacuría me sorprendió con mayor razón. Pero de igual forma, no sabía si leía a un físico, biólogo o antropólogo.

En la lectura que hacía -solo de ese primer capítulo- se me venían de súbito efímeros recuerdos que me hacían perderme en la secuencia de su rico contenido temático; esos pensamientos fugaces iban entretejidos entre la materialidad de la historia y penosos recuerdos de su asesinato. Esos recuerdos me llevaron a entender con mayor certeza la acción cobarde y aberrante que cometieron los gendarmes del gobierno de turno, en darle muerte a una de las mentes más brillantes no solo de El Salvador y Latinoamérica, sino del mundo. Ellacuría corrió



con la misma suerte de Sócrates y el profeta Monseñor Romero. Pero veamos hacia dónde quiero apuntar.

Ahora se entiende, con una inequívoca certidumbre del porqué los gobiernos decidieron eliminar de los planes de estudio a nivel básico la asignatura *Fi-lo-so-fía*, y se entiende también las razones por las que en varias universidades latinoamericanas esa carrera llamada *Filosofía* ya está por desaparecer. Como dijo alguien por ahí, parafraseando a René Descartes, pienso, luego estorbo. El hecho de pensar, de formularse cuestionamientos sobre las razones que subyacen en ciertas decisiones de los gobiernos, solo eso implica un acto de rebeldía, un acto de insumisión. Subrayo, solo de pensar ya es un prodigioso avance que presagia a su vez la probable materialización de un inminente peligro para el poder.

Y quiero resaltarlo, los filósofos representan un peligro para el poder del Estado, de la Iglesia y para los bloques de poder económico. Los filósofos son una amenaza porque cuestionan las injusticias, desbaratan y ridiculizan cualquier plan de gobierno o política pública al percatarse que no se corresponden con las necesidades de los desposeídos, de los más pobres y humildes; entonces, resulta más fácil desmontar cualquier escuela de *Filosofía* o de *Humanidades* en razón que en esos centros se forman personas que piensan con criterio propio, y por lo tanto todo aquel que piensa, que cuestiona y que crea ideas es enemigo del orden establecido. Ya lo había dicho Heidegger: "Cada cuestionamiento es una búsqueda".

Naturalmente por esas razones es que los gobiernos prefieren promover carreras que tengan que ver con la creación de contenidos, por ejemplo. Resulta más útil reproducir desde cualquier institución educativa a youtubers o tiktokers; se necesita pues, la reproducción de un enjambre de sujetos que no sirvan de "estorbo" y que no estén exigiendo mejores condiciones en el sistema público de salud, en educación o en agricultura, por citar solo tres rubros de relevancia para las mayorías populares.

Mucha razón tenía Foucault cuando emprendió la lucha contra el poder. Si somos un poco curiosos como los

filósofos nos podemos enterar que a nivel global la educación pública es de muy mala calidad: escuelas deterioradas, profesores mal pagados y planes de estudio que sirven únicamente para formar personas sin conciencia crítica. Existen datos, por ejemplo, que algunos estudiantes promedio de la high school no saben identificar en un mapa mundi dónde queda los Estados Unidos. Si eso ocurre en esa gran nación es de preguntarnos por el nivel de conocimiento de nuestros estudiantes. En las pruebas PAES y AVANZO la nota promedio oscila entre 6.1 a 5.4. Como pudo observarse, a manera de ejemplo en la prueba Avanzo 2022, los ítems que exploran la dimensión teórica *Historia económica de El Salvador*, se obtuvieron bajos porcentajes de aciertos; el 31.4 %. Los estudiantes son víctimas del sistema.

Siguiendo con Foucault, encontramos un planteamiento que no requiere discusión, cuando Foucault afirma que hay un diseño, casi uniforme en todos los niveles, en donde las escuelas, las cárceles y hospitales contienen ese mismo esquema de sometimiento, ese patrón de obedecer al poder, a la autoridad, incluso, hasta el mismo diseño de infraestructura. Pues bien, piense el lector en un país donde exista un plan de estudios cuyas asignaturas de mayor relevancia sean las que tengan relación con las *Humanidades*; naturalmente estarán creando canteras de futuros ciudadanos críticos o pensantes, por ello es la estrategia de no invertir en educación y ahogar las carreras humanísticas. El salario de un ordenanza o motorista de cualquier otra institución del Estado duplica el miserable salario que percibe un profesor. Es algo inaudito.

Volviendo a Ignacio Ellacuría, el gobierno de esa época y las élites al no poder doblegarlo ni derrotarlo en sus discursos, y menos hacerlo claudicar en su lucha por la justicia y la liberación de los oprimidos, los poderes establecidos decidieron acabar con su vida. Lo cierto es que un cristiano que no lucha por la justicia y por el bien de la humanidad no puede llamarse cristiano. Ellacuría tomó su cruz y emprendió el camino a su Gólgota; estaba bien enterado que le iban a asesinar, sin embargo, como buen cristiano escogió el camino de luchar a favor de los oprimidos.

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA. Notario, de este domicilio. con Oficina Jurídica ubicada en: Calle Cisneros, Jardines de la Vega, Casa número cinco-A. Barrio San Jacinto, Ciudad y Departamento de San Salvador: **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a dieciséis horas veinte minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Ab Intestato que a su defunción dejara la señora **MARIA TERESA CARRANZA VIUDA DE MARTINEZ,** ocurrida en la ciudad de Mejicanos. Departamento de San Salvador, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, a la edad de sesenta y ocho años de edad, de parte del señor **WILLIAM CARRANZA PERLA,** en su calidad de hijo de la causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, de forma interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina de la Notario **NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA,** Ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA NOTARIO
2a. Publicación
(18-29-20 Diciembre/2023)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:
En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las nueve horas ocho minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: **MARIA ARACELI LOPEZ MELGAR,** de veintinueve años de edad, Estudiante, del domicilio de Arcatao, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero cinco cero seis seis nueve nueve dos-siete, solicitando **DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA** de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO CERO SEIS CINCO TRES CERO,** ubicado en Caserío Guargilita, cantón Guargilita, municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS,** el cual se describe así: **LINDERO NORTE:** mide once punto treinta y seis metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de **HUBERTO HENRIQUEZ MENA** con lindero de cerco de púas y con zanjón de invierno de por medio. **LINDERO ORIENTE:** dos tramos de: siete punto ochenta y dos

metros y seis punto treinta metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de **MARIAMENA** con lindero de cerco de púas. **LINDERO SUR:** mide catorce punto treinta y tres metros; colindando con inmueble propiedad de **MANUEL GUARDADO** con lindero de cerco de púas y con carretera Longitudinal del Norte de por medio. **LINDERO PONIENTE:** mide quince punto sesenta y seis metros; colindando con propiedad de **LUIS MARIANO MENJIVAR** con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.- En el inmueble antes descrito existe un **DERECHO DE VIA,** con una extensión superficial de **cuarenta y seis punto veintiséis metros cuadrados.**- El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de **DOCE AÑOS CONSECUTIVOS,** de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **NOVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. -

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 Diciembre/2023)

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número tres, segunda planta, edificio La Campana, de esta ciudad, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Testamentaria que a su defunción ocurrida a las dos horas y cinco minutos, del día veintitrés de Agosto de dos mil veinte, en Nursing Home/ Long Term Care Facility, Gleenview, de la ciudad de Cook, Estado de Illinois, de Los Estados Unidos de América, siendo la ciudad de Tecla, departamento de La Libertad, su último domicilio, dejó la señora **ELSY DEL CARMEN BARAHONA,** conocida por **ELSY BARAHONA, ELSY DEL CARMEN CAMPOS BARAHONA** y por **ELSY DEL CARMEN BARAHONA CAMPOS,** de parte de los señores **SERGIO ALDEMARO SAGASTUME BARAHONA, LUIS GHIORSI BARAHONA, HERBERT STANLEY GHIORSI BARAHONA,** y **GUSTAVO ANTONIO SAGASTUME BARAHONA,** en sus conceptos de Herederos Testamentarios de la causante, habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario **JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.**- En la ciudad de Aguilares, a los trece días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés.

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 Diciembre/2023)

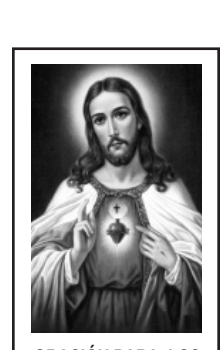
LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:
En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las diez horas cuarenta y dos minutos del día once de agosto del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: **ANA LUCIA DEL CARMEN RECINOS RAMIREZ,** de treinta y ocho años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Concepción Quezaltepeque, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero dos nueve tres seis uno cinco-cinco, solicitando **DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA** de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO CERO SIETE OCHO OCHO TRES,** situado en Caserío Motochico, Cantón Olosingo, Jurisdicción de Concepción Quezaltepeque, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS,** el cual se describe así: **LINDERO ORIENTE:** mide nueve punto setenta y seis metros; Colindando con terrenos de David Fuentes. **LINDERO SUR:** tres tramos de: siete punto ochenta y ocho metros; cinco punto noventa y ocho metros; siete punto cuarenta y ocho metros; Colindando con terrenos de María Imelda Ventura Navarro. **LINDERO PONIENTE:** por dos tramos de: cinco punto setenta y un metros; ocho punto cero seis metros; Colindando con terrenos de Pedro López, camino vecinal de por medio. **LINDERO NORTE:** mide veintiséis punto veintiséis metros; Colindando con terrenos de Norma Elizabeth Orellana Ramírez y Ana Lucia del Carmen Ramírez. Así se llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción.- El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de **Diecisiete Años Cuatro Meses Consecutivos,** de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. -

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20- Diciembre/2023)

EDICTO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Calle los Castaños, Avenida Las Camelias, número noventa, Colonia San Francisco, San Salvador, El Salvador; **HACE SABER:** que por resolución

del suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día once de diciembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción ocurrida a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de agosto de dos mil veintitrés, en el Hospital General Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a consecuencia de tromboembolismo pulmonar, hipertensión pulmonar, fibrosis pulmonar; dejó la señora **IRMA ESTELA PLATERO DE CUELLAR,** quien era casada, de ochenta y ocho años de edad, Doctora en Química y Farmacia, originaria de la ciudad de Guadalupe, departamento de San Vicente, de nacionalidad salvadoreña, siendo la ciudad de San Salvador, su último domicilio; con Documento Único de Identidad número cero dos millones doscientos doce mil ciento sesenta y nueve- cuatro, con Número de Identificación Tributaria mil dos-ciento noventa mil quinientos treinta y cinco-cero cero uno- nueve; de parte de los señores **SANTIAGO ERNESTO CUELLAR PLATERO,** de cuarenta y siete años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio del Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero dos millones quinientos treinta y tres mil setecientos cinco- ocho; ANA LAURA EMELINA CUELLAR DE BLANCO, de cuarenta y nueve años de edad, Psicóloga, del domicilio del Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero cero seiscientos noventa y seis mil seiscientos once-cinco; y **ADRIANA GUADALUPE QUINONEZ CUELLAR,** de veintidós años de edad, Estudiante, del domicilio del Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero seis millones doscientos treinta mil ciento cuarenta y ocho- ocho; en concepto de hijos y nieta sobrevivientes respectivamente de la causante; habiéndoseles declarado herederos con beneficio de inventario y conferido la administración y representación interina de la sucesión testamentaria, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario Juan Carlos Rodríguez Vásquez; en la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día once de diciembre de dos mil veintitrés.

LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20- Diciembre/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

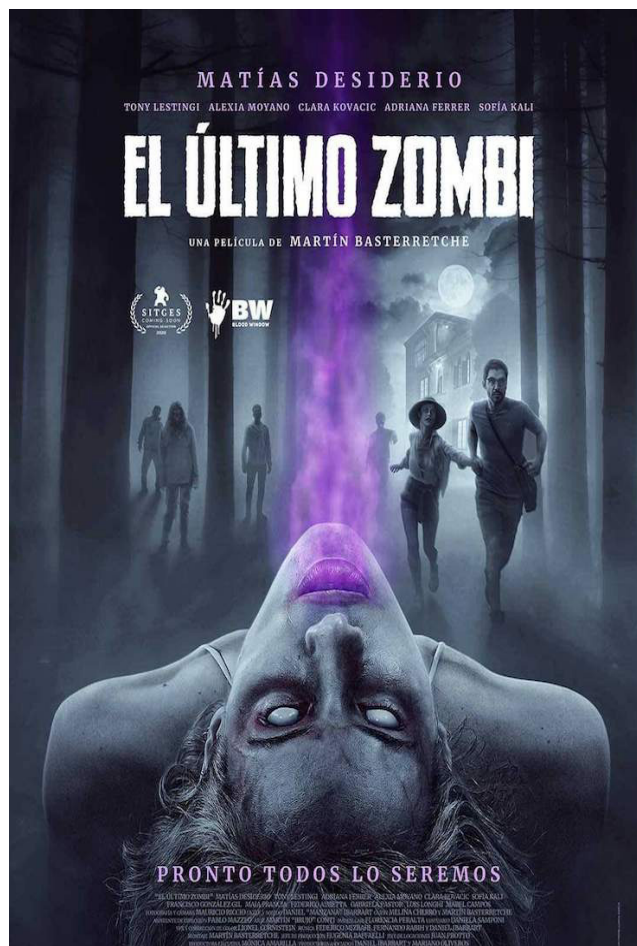
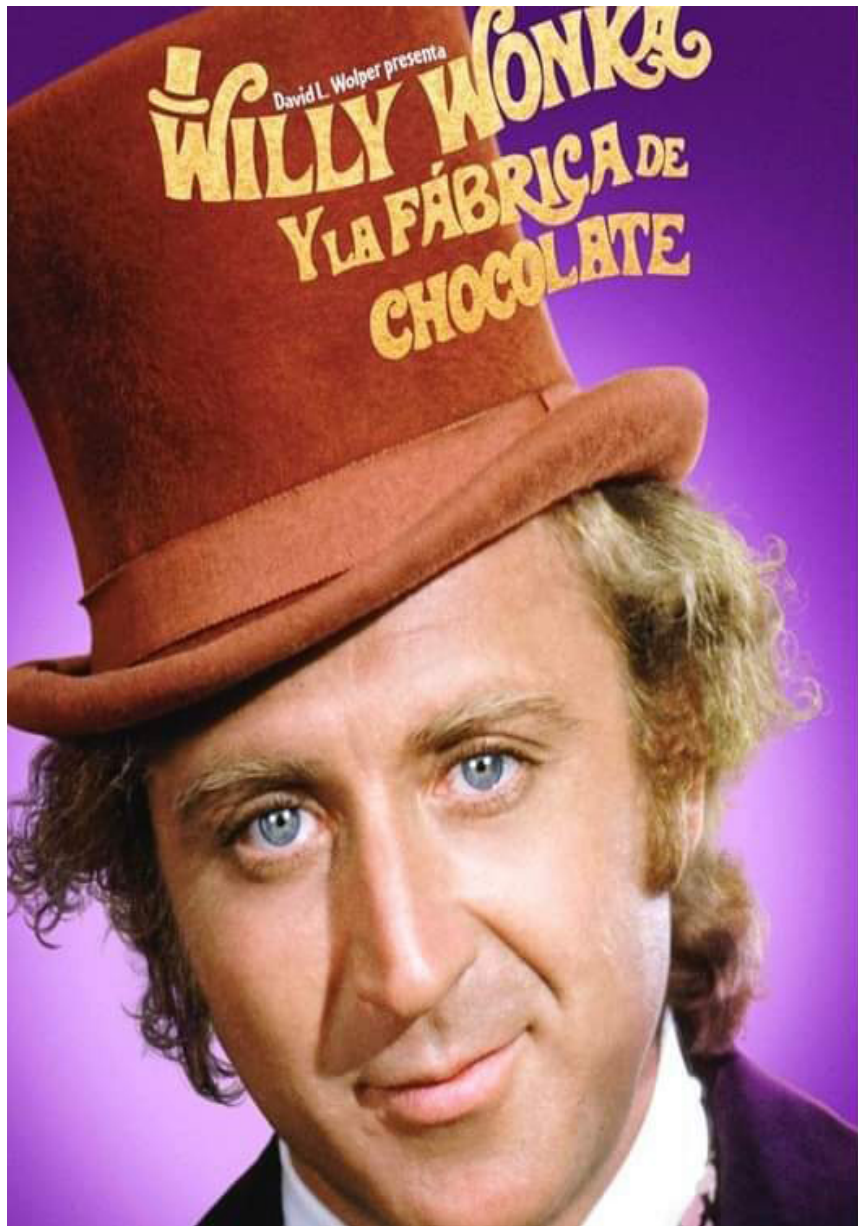
- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Águila y Alianza pelearán por el título del Apertura en la Liga Femenina



Águila se enfrentará a Alianza este jueves, en la gran final del Apertura 2023, en la Liga Femenina. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La espera acabó. Águila y Alianza se enfrentarán en la gran final del Apertura 2023, al coronarse como los finalistas en la Liga Mayor Femenina, que culminará este jueves 21 de diciembre en el estadio Cuscatlán a las 7:15 p.m., el partido más importante y el más esperado de la categoría. Las empujadas dieron la sorpresa y

eliminaron a uno de los favoritos, Jocoro, y el combinado capitalino no tuvo problema para avanzar a dicha instancia. Las empujadas de Águila se quedaron con el boleto a la final al derrotar a las favoritas del torneo, el cuadro fogonero, luego de disputar la serie más complicada de semifinales, que inició con un empate por la mínima en el Juan Francisco Barraza con los goles de Damaris Queléz de Jocoro y uno de Sandra Tamaca de las migüeñas en el partido

de ida, y finalizó en Morazán, donde las de oriente sentenciaron el resultado con el 2-3 (global 3-4) a su favor. Hay que recordar que Jocoro y Águila fueron los dos equipos más fuertes del grupo A, en la fase regular, el primero avanzó a los cuartos de final a paso perfecto y únicamente con un empate que solo las migüeñas pudieron propinarle.

Por otro lado, las migüeñas avanzaron como las segundas mejores del grupo, con 22 unidades y eliminaron a FAS en la última ronda.

Al otro lado de la llave, Alianza Women, la favorita del grupo B, no tuvo mayor inconveniente en llegar a la final, característica por generar resultados positivos con base a goleadas. El equipo capitalino fue líder y arrasó contra el benjamín del torneo, Fuerte San Francisco, en los cuartos de final y en las semis a las empujadas de Platense, en busca del objetivo de los clubes; levantar el título.

Precios para la final del Apertura 2023 entre Águila-Jocoro

Ya se conocen los precios para los boletos de la gran final del Apertura en la Liga Mayor de este sábado 23 de diciembre en el Cuscatlán.

FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.



Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Luego de que culminaron la semifinal en la Liga Mayor, que dejaron a Águila y Jocoro como los finalistas de la apertura 2023, se dieron a conocer los precios para el encuentro que se llevará a cabo este sábado 23 de diciembre, en el estadio Cuscatlán, a las 6:00 p.m.

El duelo entre Águila y Jocoro sin duda representa una de las mayores fiestas del fútbol salvadoreño, que coronará al campeón del torneo Apertura 2023, a más de un año desde la última vez.

Para las personas que vis-

tan las plumas del Águila, sol general tendrá un costo de \$11, preferente norte y sur \$20, sombra sur costará \$25, tribuna norte y sur \$35 y platea \$60.

Y para la afición de jocoro, sombra norte costará \$11 y platea costará \$60. A esto hay que agregarle el cargo adicional por boletería que será un total de \$2, para ambas barras.

La gran final del torneo se disputará este sábado en el Coloso de Monserrat, en el cual Jocoro, la sorpresa del torneo, enfrentará a uno de los equipos más regulares de todo el Apertura, y uno de los favoritos optar por el título.

Definidos los cruces de octavos de final de la Champions League

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Se llevó a cabo el sorteo para conocer los cruces de los octavos de final de la Champions League que darán inicio en febrero del próximo año, el cual dejó encuentros vibrantes para la próxima fecha, entre ellos: Real Madrid vs Real Sociedad, Oporto vs Arsenal y el Nápoles vs Barcelona. La edición 2023-24 será la última en disputarse en el formato actual, ya que desde la próxima, no habrá fase de grupo y ascenderá de 32 a 36 equipos. Cruces: Oporto-Arsenal, Nápoles-Barcelona, PSG-Re-

al Sociedad, Inter-Atlético, PSV-Dortmund, Lazio-Bayern, Copenhague-City, Leipzig-Real Madrid.

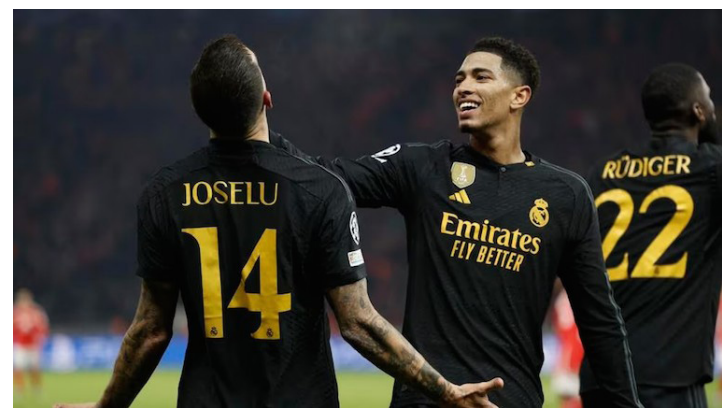
Los octavos de final de la UEFA Champions League se celebrará el 13-14 de febrero y 20-21 de febrero de 2024, los partidos de ida, y los 5-6 y 12-13 de marzo los de vuelta. Luego, con los clasificados a la siguiente fase, el día 15 de marzo se celebrará el sorteo de los cuartos de final y también los cruces definitivos de semifinales. La gran final será el 1 de junio de 2024 en el estadio de Wembley, en Londres.

Cambio de formato

El Comité Ejecutivo de la

UEFA determinó que a partir de la edición 2024-25, la competencia más importante a nivel de clubes de Europa cambiará de formato; ascenderá de 32 a 36 equipos, los cuales disputarán una fase liga de la Champions, que sustituirá la fase de grupos, "para dar a cuatro equipos más la oportunidad de competir contra los mejores clubes".

Con el nuevo formato, los equipos jugarán ocho partidos en la nueva fase de liga. Ya no jugarán dos veces contra tres rivales, sino que se enfrentarán a ocho equipos diferentes, jugando la mitad de ellos en casa y la otra mitad fue-



Los equipos de la Champions League ya conocen a sus rivales para los octavos de final luego del sorteo que realizó la UEFA. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.

ra. Para determinar los ocho rivales, los equipos se dividirán inicialmente en cuatro bombos. Cada equipo se enfrentará a dos rivales de cada uno de estos bombos, jugando un partido contra un equipo de cada bombo en casa y otro fuera, según la UEFA.

Los primeros ocho equipos avanzarán automáticamente a oc-

tavos de final, mientras que los equipos situados entre el 9º y el 24º puesto disputarán una eliminatoria de play-offs a doble partido, para asegurarse el pase a los octavos de final de la competición. Los equipos que terminen 25º o por debajo quedarán eliminados, sin acceso a la UEFA Europa League.